

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres Calle de Canalejas, número 16.
AÑO XXI-Número 7.639.-Franquio concertado

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA-Jueves 13 de Abril de 1922.-Teléfono núm. 24
NÚMERO SUELTO: DIEZ CÉNTIMOS

El Comandante General de Melilla y el General Sanjurjo

S. M. el Rey firmó ayer los Decretos, nombrando Comandante General de Melilla á don Julio Ardanaz, actual subsecretario de Guerra, y Comandante General de Larache á don José Sanjurjo.

La ley que deja al arbitrio de las Cortes la concesión de recompensas por méritos de guerra, ha determinado que no ascienda á divisionario el bravo general Sanjurjo, que ya lo conquistó en Tetuán y lo ha ratificado durante su felicísima actuación en esta campaña.

Las entidades locales se habían unido para pedir al Gobierno le otorgase el empleo superior y otra distinción; pero tan pronto hubo de extornerizarse la idea, rogó á todos desistieran del propósito, con tales acentos de modestia y de sinceridad, que por el momento fueron atendidas sus indicaciones aunque sin renunciar á lo que constituye una obra de justicia.

Las circunstancias de recaer el mando supremo de la plaza en un general de División, aleja de los campos riñones al héroe de las batallas sangrientas, que si como jefe de columnas maestro sabería conducir á la victoria, pruebas fehacientes ha dado también de saber dirigir un ejército de las admirables condiciones del de Melilla. La pacificación de Beni Said, virtualmente terminada el martes, es para él un timbre de gloria.

En el orden civil, ha moralizado las costumbres, cerrando los cabarets nocturnos, causas de grandes perturbaciones; impidiendo el juego, para lo que ha tenido que adoptar resoluciones energicas, como el cierre de un circuito; que se fume en los teatros, lo que constitúa verdadero abuso y un desacato á las señoras. Ha negado autorizaciones para la apertura de determinados centros y prohibido que en las casas alegres se expendan bebidas alcohólicas. Ningún Comandante General llegó en este punto á severidades tan grandes. Por eso extrañó que al hablar un Diputado del juego en África, no negara rotundamente el ministerio de la Guerra la malévolas suposición, por lo que á Melilla se refiere.

Nuestra ciudad tiene contraída una deuda de gratitud con el general Sanjurjo y sabrá cumplirla, poniéndose al frente y tomando la iniciativa, la Junta de Arbitrios, que muchas veces recaba para si la genuina representación del pueblo.

Le sustituye en el elevado cargo, don Julio Ardanaz, que durante varios años desempeñó la Jefatura de la Oficina Central de Asuntos Indígenas, por lo que se halla perfectamente capacitado para ejercerlo.

Buen militar, excelente caballero, hombre muy culto, será digno continuador de la obra del general Sanjurjo. Y compenetrado como está con el General en Jefe sacrá dar cima á la labor pacificadora.

En su tiempo, fué Abd-el-Krim kadi koda de la Oficina Indígena, y el mutuo conocimiento podrá ser muy útil en el porvenir, cuando llegue la hora de hacer más intensa la acción política.

LA SEMANA MAYOR

JERUSALEM

La ciudad santa por extensión, la antigua capital de la Judea, fundada por Melchisedec con el nombre de «Salem», que significa «la paz» y llamada por los cananeos «Jerusalén», esto es, «Visión de la paz».

La historia de Jerusalén es de las más accidentadas de las crónicas. Desde su fundación fue asediada y conquistada por los judeos, los egipcios, babilonios, asirios, macedonios, siriotes, los tolomecos, los romanos (en esta época tenía 150.000 habitantes en un circuito de 33 estadios), persas, árabes, los cruzados, turcos, los templarios y los turcos otra vez, que desde 1516 la incorporaron al imperio otomano.

El año de 1917, en que se cumplieron cuatro siglos justos de la posesión otomana, fué libertada la ciudad santa del poder de infieles, por las tropas inglesas; hecho que debió ser señalado con piedras blancas por los verdaderos hijos de Cristo.

X.

Crucificaron al Señor.

Videbunt in quem transfigerant, Joan. XIX. 37. Tach. XII. 10.

La vida del Salvador fué escrita, centenares y más miles de años antes de que naciera, por los Profetas de Israel.

El Evangelio coincide maravillosamente con las Profecías. Todo sucedió como estaba escrito en los Sagrados Libros. Es este un argumento tan poderoso y apremiante en favor de la divinidad de Jesucristo, que ni una sola razón razonable deja libre á los incrédulos.

Isaías profetizó: «El Príncipe de la paz, el Cristo venidero, llevará sobre sus hombros las insignias de su principado». (c. x.) Y el Evangelio nos refiere que Jesucristo salió de Jerusalén, camino del Calvario, llevando la cruz á cuestas. El señor pondrá en un madero su trono» dice David. (Salmo XCV), Isaías (C. LIII) le describe: «Se ha borrado de su rostro toda hermosura; le vimos, y no era de mirar, no lo conocíamos. Reputado el último de los hombres, varón de dolores, experimentado en aficiones, escoriado en su rostro, fué deprecado de todos... Yo pagaba las deudas que no había contraído», escribió David (Salmo LXIII, 5) en su nombre. Y en el mismo Salmo: «Se cubrió de vergüenza mi rostro». Y otra profecía: «Moraderon mis manos y mis pies; y contaron mis huesos». Y otra «Dividieron entre sí mis vestidos, y sobre mí túnicas echaron suerte». (Sal. XXI, 19) Y otra: «Y se lo contó entre los malvados» (Is. LIII, 12). Y en el mismo salmo XXI se lee: «Todos los que me velan hacen burla de mí; me injurian con insultos y menciono sus cabezas». Mas El «rogó por sus verdugos, como había anunciado Isaías. (C. LIII) • Y

Además existen en Jerusalén muchas mezquitas musulmanas; la de Omar está edificada junto á la Torre de David, en el lugar que ocupó el célebre templo de Salomon, de cedro y oro y la del Alcazaba, en cuyo interior existe la piedra desde la cual Mahoma ascendió al cielo, según los mahometanos.

Jerusalén es una ciudad de montes y serranías, que vivió á expensas de sus respectivas sedes; apenas existe allí comercio ni industria, si exceptuas unas fábricas de jabón. Sus calles son estrechas e irregulars; los bazares y tiendas abovedados y sombríos. Durante el verano el calor es excesivo, y como las aguas son malas y escasa la ventilación, las fiebres hacen grandes estragos. La población oscila de 45 y 45.000 habitantes, la mitad judíos.

díeron hiel y vinagre», según la profecía de David (Sal. LXVIII).

Todo se cumplió conforme estaba anunciado por boca de los Profetas.

Ante el Divino Redentor, muerto por amor á los hombres, se extasió el devotísimo Padre Luis de Granada: «Oh, Jesús; espejo claro y hermoso de todas las virtudes, y cuán claramente describres desde esa cruz todos mis vicios y pecados! Esa cruz dolorosa condena mis desordenados apetitos y deleites; esa desnudez tan extremada, mis superfluidades y excesos; esa corona de espinas, mis galas y atavíos; esa hiel y vinagre tan amargos, mis gustos delicados; esos brazos tan extendidos para abrazar á amigos y enemigos, condena mis odios y mis pasiones; esa oración que tú hiciste por tus enemigos, reprende los iras que yo tengo contra los míos; ese corazón abierto para todos y para los mismos que lo atravesaron, condena la dureza del mío tan cerrado para mis hermanos; esos ojos apagados y cubiertos de lágrimas por mis culpas, castigan la voracidad y disolución de los míos; y esos oídos, en fin, que con tanta paciencia oyeron injurias tantas, descubren la altanería de mi orgullo...»

Satisaga, pues, joh, Eterno Padre! ante tu divino acatamiento su obediencia por mi desobediencia; su humildad por mi soberbia; su paciencia por mi impaciencia; su larguezza por mi avaricia, y sus trabajos y asperezas por mis deleites y regalos.

Y, pues tú, Señor, no castigas una falta más de una vez, ya que en El castigaste mis pecados, no los quieras castigar eternamente en mí, sino dámme gracia para que, llorándolos, castigándolos yo con mis trabajos en esta vida, merezca vivir para siempre con El en su gloria. (*)

A. Pastor (O. P.)

(*) De vita Christi.

TRADUCCIÓN LITERAL DE LA SENTENCIA DE JESÚS

Al ser removidas, en 1850, las ruinas de un templo, en Aquilea, pequeña ciudad de los Abruzos (Italia), fué hallado, dentro de un tubo de hierro, un pergamo que contenía un curiosísimo documento. Estaba escrito en caracteres hebreos y era, en opinión de muchos eruditos, el original de la sentencia dictada contra Jesús por Poncio Pilatos.

El documento adquirió rápida celebridad, y de él se sacaron numerosas copias, una de las cuales vino á España y fué á parar al archivo de Simancas, donde fué catalogado con el número 847 entre los legajos pertenecientes á los Asuntos de Estado, y ocupando el número 1 entre los de la ciudad de Roma.

Por considerarlo sumamente curioso, publicamos á continuación una traducción literal de dicho documento.

Dice así:

• En el año XVII de Tiberio César, Emperador de Roma y Monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según el cálculo Lecho por los hebreos; en el LXXXII de la fundación del Imperio Romano y CXXVII de la vuelta del caudillo de Babilonia; siendo cónsules Lucio Pisino, Pontífice Romano; Mauricio Sáurico, procurador de la Invencible; y Valerio Palestino, gobernador de Judea; Regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio Cuarto, este monarca invencible del Universo; durante la Olimpiada CXXI, en el año cuarto veces MCLXVII de la creación del mundo, según

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

NOTICIAS MILITARES DE PROVINCIAS

Firma de Guerra

Madrid 12

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando Comandante General de Melilla al General de División don Julio Ardanaz y Crespo, actual Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Idem Subsecretario del Ministerio de la Guerra, al General de División don Emilio Barrera.

Idem Comandante General de Lanzarote, al General de Brigada don José Sanjurjo, actual jefe de las tropas del territorio de Tetuán, cesando en el mandato provisional de la Comandancia General de Melilla.

Idem jefe de las tropas del territorio de Tetuán al General de Brigada don Alfonso Alcayna, que desempeña la segunda jefatura del Gobierno militar de Melilla.

Disponiendo que el General de Brigada don Juan García Aldeámanco, que manda la primera brigada de Infantería de la octava división, pase en comisión á las órdenes del Alto Comando.

Disponiendo que el General de Brigada don Juan Zubia, actual Director General de la Guardia Civil, coronel honorario de este Instituto.

Idem consejero en comisión del Consejo Supremo al Auditor de la Armada don Guillermo García Parreño.

Nombrando segundo jefe del Gobierno Militar de Tenerife al general de brigada D. Germán Gil.

Idem segundo jefe del Gobierno Militar de Menorca, al general de brigada D. Aureliano Ulibarri.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Ricardo Rada, pase á la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando al coronel de Ingenieros D. Juan Montero, Comandante principal y jefe de las Tropas del Cuerpo de la Comandancia General de Melilla.

Idem al coronel Don Francisco Díez Domenech para el mando del primer regimiento de Zapadores pontoneros.

Concediendo al capitán de Infantería D. César Pardal, y al teniente del mismo Arma D. Francisco Escríban, heridos en accidente de aviación, la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensión nata.

AutORIZANDO AL MINISTRO DE LA GUERRA PARA EJECUTAR POR GESTIÓN DIRECTA TODAS LAS OBRAS URGENTES EN LOS SERODROMOS DE LA PENINSULA Y AFRICA, CON CARGO A LOS FONDOS QUE SE CONSIGNARÁN EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS.

MODIFICANDO LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA ORDEN DE SAN FERNANDO, PARA ARMONIZAR SUS PRECEPTOS CON EL DECRETO DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1920.

CREANDO LA CATEGORÍA DE SUBOFICIAL EN LOS CUERPOS DE LA GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL

Madrid 11

El «Diario Oficial» de hoy da cuenta del fallecimiento del general de brigada, en situación de reserva, D. Cecilio Susaceta.

SEPARACIÓN

Se concede la separación del servicio, al capitán de Artillería, D. Juan Sirvent.

A ALCÁNTARA

El trompeta del regimiento de Caballería de Villarrubia Francisco Giral, es destinado al de Alcántara.

PENSIÓN

A doña Corina Crespo, viuda del teniente coronel Alvarez del Corral, muerto en cam-

NOTICIAS DE MÁLAGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LLEGADA DEL "ALICANTE"

Málaga 12

Procedente de Melilla llegó el buque hospital «Alicante».

Fueron desembarcados 105 soldados heridos, que quedarán hospitalizados aquí.

Desde el buque fueron trasladados á la estación, para salir en el correo de Granada, cohete enfermos, que quedaron en el hospital de Antequera.

El resto de la expedición la conducirá el «Alicante» a Valencia.

El buque zarpará esta noche.

MARQUEZ

DIVERSAS NOTICIAS

DISPOSICIÓN DE MARINA

Madrid 12

El ministro de Marina ha publicado una disposición por la que se ordena que la permanencia en el régimen expedicionario de Infantería de Marina de los coroneles y tenientes coroneles sea de un año.

EL GENERAL CHACÓN, OPERADO

Madrid 12

El Capitán General de la Armada señor Chacón, ha sufrido una importante operación quirúrgica.

El estado del ilustre enfermo es bastante satisfactorio.

SOBRE ESTUDIOS HISPANO-AFRICANOS

Madrid 12

La próxima semana, el catedrático Don Antonio Jaén, dará una conferencia en el Ateneo.

Disertará sobre «Córdoba, escuela de estudios hispano-africanos».

VELOS Y MANTOS

Madrid 12

Alfonso XIII, núm. 30

INTERNO BENITO

Alfonso XIII, núm. 30

EXCEPCIONES

Madrid 12

EL SELLO INSTANTÁNEO YER

Cura en 5 minutos al DOLOR DE CABEZA

El SELLO YER cura Jaquecas.
El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
El SELLO YER cura la Grippe.
El SELLO YER cura Dolor de Oídos.

Caja con un solo sello, 40 céntimos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

El SELLO YER cura Cefalos.
El SELLO YER cura Dolor de Músculos.
El SELLO YER cura la Gota.
El SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

Caja con 12 SELLOS, 4 pesetas

Compañía Trasmediterránea DOMICILIADA EN BARCELONA

SALIDAS PARA MELILLA

De Alhucemas: los viernes y el 21 de cada mes.—De Alicante: los lunes.—De Almería: los lunes y los viernes.—De Barcelona: los domingos y los jueves.—De Cabo de Agua: los martes.—De Cádiz: el 18 de cada mes.—De Cartagena: los martes.—De Ceuta: los martes y el 20 de cada mes.—De Chafarinas: los martes.—De Larache: el 19 de cada mes.—De Málaga: todos los días.—De Orán: los miércoles.—De Peñón los viernes y el 21 de cada mes.—De Sevilla: los domingos.—De Tánger: el 19 de cada mes.—De Valencia: los sábados.

LLEGADAS A MELILLA

De Albucemias: Los sábados por la tarde y el 22 de cada mes.—De Alicante: Los jueves por la mañana.—De Almería: Los martes y sábados por la mañana.—De Barcelona: Los martes y jueves por la mañana.—De Cádiz: El 22 de cada mes.—De Cartagena: Los jueves por la mañana.—De Ceuta: Los miércoles por la mañana y el 22 de cada mes.—De Chafarinas: Los martes á mediodía.—De Larache: El 22 de cada mes.—De Málaga: Todos los días por la mañana.—De Orán: Los jueves por la mañana.—De Peñón: Los sábados por la tarde.—De Sevilla: Los miércoles por la mañana.—De Tánger: El 22 de cada mes.—De Valencia: Los martes por la mañana.

SALIDAS DE MELILLA

Para Alhucemas. Los jueves á las 17 y el día 2 de cada mes.—Para Alicante: Los sábados á las 17.—Para Almería: Los miércoles y jueves á las 17.—Para Barcelona: Cádiz: El día 2 de cada mes.—Para Cartagena: Los sábados á las 17.—Para Ceuta: Los martes á las 16 y el 2 de cada mes.—Para Chafarinas: Los lunes á las 12.—Para Larache: El 2 de cada mes.—Para Málaga: Todos los días á las 18.—Para Orán: Los sábados á las 17.—Para Peñón: Los jueves á las 17 y el 2 de cada mes.—Para Sevilla: Los martes á las 16.—Para Tánger: El día 2 de cada mes.—Para Valencia: Los miércoles á las 17.

Servicio quincenal: Liverpool-Melilla-Barcelona

Cén escalas en Pasajes, Bilbao, Santander, Musel, Coruña, Villagarcía, Vigo, Sevilla, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Se facilitarán cuantos detalles se deseen en la Delegación de la Compañía en Melilla, calle del General Marín, núm. 1.—Teléfono, núm. 177.

BILLARES

20 dispuestos, modelo "IDEAL"

Se diferencian de todos los concordados por su forma de juego y silenciosos al chocar las bolas en las bandas de cesta triangular y redonda, debido al montaje Patente núm. 62.714, propiedad de esta casa.

HISPANO-FRANCESAS

Zaragoza, núm. 4

ANDRÉS JIMÉNEZ ANDINO

Precios con todos los accesorios

1.050 pesetas el juego	200 por 190
1.250	220 por 110
1.350	240 por 120
1.550	260 por 130

Tarifa especial para plazos de uno á tres años.

FUNDICIÓN ESPAÑOLA VIUDA DE M. LÓPEZ

Talleres mecánicos de construcción y reparaciones

Reparaciones de automóviles y soldadora autógena

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

Carlos V, núm. 8 (Barrio Industrial)

TELÉFONO, 186

FARMACIA

Teléfono
núm. 197

del Licenciado J. B. CAMPOS, Alfonso XIII, 35

Medicamentos químicamente puros.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Oxígeno.—Sueros.—Vacunas.—Inyectables.—Ortopedia.—Material quirúrgico.

VENDAS, GASAS Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALLE
ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

1356

cía y se estableció en París; era el primer Vaubaron que volvía después de revocado el edicto de Nantes, y, por consiguiente, la primera vez que traspasaría la frontera un descendiente del marqués Contrarié Vaubaron.

El ciudadano Vaubaron, como entonces se le llamaba, era de mediana inteligencia, de costumbres disolutas y aficionado al juego y al vino. Cometió la torpeza de casarse, y, aburrido de los goces domésticos, pocos meses después abandonó á su esposa, olvidándose de ella, y al mismo tiempo de que estaba á punto de ser padre, para entregarse en cuerpo y alma á todos los excesos y á todos los horrores de su antigua existencia; rápidamente dilapidó cuanto poseía, así como la pequeña dote que apartó su mujer al casarse. A las súplicas de ésta, que pedía protección para el hijo que llevaba en su seno, contestaba sarcásticamente el ciudadano Vaubaron que las mujeres carecían del talento necesario para comprender su existencia; que confiase en él, y esperase, pues él le prometía una gran fortuna y una posición muy superior á la que en once gozaban.

El desdichado, al decir esto, expresaba su verdadero pensamiento. Como ocurría á todos los jugadores, tenía fe en

su estrella, y aguardaba ganancias fabulosas como consecuencia de combinaciones fantásticas. El juego se parecía al hatchicá; embriagá á sus adeptos, o mejor, sus víctimas, haciéndole ver el porvenir á través de primas deslumbradoras y engañosas, y gracias á ello sobre el tapete verde de la mesa de juego vió desaparecer el último luis, el último esfuerzo que poseía el Vaubaron de que nos ocupamos.

Cuando su ruina ya no admitía dudas y se convenció de que carecía de recursos y crédito y de que en adelante para vivir y mantener á su mujer tendría que trabajar o robar, se le obscurrió la razón y perdió la cabeza.

No había posibilidad de que aquella degradada naturaleza se doblegase al trabajo.

La otra idea, la del robo, le asustaba. Aquel hombre débil y moralmente enfermo llegaba hasta envanecerse de ser viejo, pero carecía de la energía necesaria para el crimen; de ahí que, pareciéndole desesperada y sin salida su situación, cometió la última locura suicidándose, sin pensar el despreciable egoísta más que en su persona y olvidándose del porvenir de su mujer y del niño próximo á nacer.

Balneario de Tolox

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

MANANTIAL AZOADO Y RADIACTIVO

Médico-Director:

Dr. Don Segundo de Olea y Aguilara

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para catarrros. No se admite enfermos de tisis ni tuberculosos. Instalación completa de inhalaciones directas, difusas ó húmedas y duchas nasales.

Temporadas oficiales

Desde el 1.º de Mayo al 30 de Junio y desde el 1.º de Septiembre al 31 de Octubre

Pidanse folletos del Balneario

Pedir el agua embotellada a su propietario Don Manuel del Río y del Río, en Tolox.

Se recomienda la Fonda del Campo, por su higiene y proximidad al Balneario. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Escrupulosa desinfección con aparato Aesculap-Formol. Correo, Telégrafo, Capilla pública, Ferrocarril de Málaga a Tolox.



La Siempre Viva

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FÚNEBRES

La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO. Gran surtido en coronas, plumeras y porcelanas. Premios con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO PERMANENTE. Entierros a precios sin competencia. Concesión exclusiva para los entierros de señores generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa y personas del elemento civil que fallezcan en los Hospitales Militares. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitrios para hacer los servicios a los pobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio industrial, Teléfono núm. 126. Despacho: Ros de Olano, 1. Teléfono núm. 46. Esta acreditada cada casa cuenta con varios COCHOS EUSTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla.

Automóviles rápidos

SERVICIO DIARIO PARA VIAJEROS

ENTRE UXDA, MELILLA Y VICEVERSA

Salidas de MELILLA: 7 de la mañana.—Salidas de UXDA: á las 6 y 17.—Llegadas a los puntos de destino, á la 1. Esta empresa se encarga también del transporte de mercancías entre esas publicaciones.

Despacho: ALFONSO XIII, núm. 11.

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

ANEMIA y CLOROSIS

EL LICOR

LAPRADE

es el MEJOR de los FERUGINOSOS no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento.

DISTRITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

COLIN y COMP. PARIS

53a

El Telegrama del Rif

FUNTOS DE VENTA

MALAGA.—Enrique Rivas y Beltrán. Librería, Marqués de Larios.

BARCELONA.—Federico Larrocha. Hospital, 6.

ALCALÁ.—José López, Centro de suscripciones.

LARACHE.—José Guiérrez, Centro de suscripciones.

ALMERIA.—Juan Borillo Siles, Centro de periódicos.

SEVILLA.—Razón Comisario Valero, 16 (Pellizco). 120-0

BENIDORM.—Pintor y trabajos de estuco.

GRANADA.—Juan de Mata, calle de la Merced, 1. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—Fábrica Inglesa, Málaga, con conocimiento de los señores Jefes y Oficiales de esta guarnición, que esta casa figura en su trabajo, instalada á la puerta su fábrica, se limpia y seca y sigue en color brillante los uniformes militares. Vestidos de vestidos en colores de seda más delicadas, bien bordados, sus perfiles no quedando las espaldas ni los laterales de los uniformes de Málaga. Tercios de pieles de Málaga, etc. Tercios de pieles de Málaga, etc. Se hacen reparaciones en piso de goma.—Razón Comisario Valero, 16 (Pellizco). 120-0

SEVILLA.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañada) 106-0

LA FUERTE.—En la calle de la Merced, 10. (Barrio Cañ